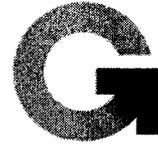
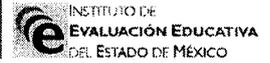




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



"2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Toluca, Estado de México, 10 de diciembre de 2014  
205BM1000/621/2014

LICENCIADO  
EDGAR MARTÍNEZ NOVOA  
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

En respuesta a su Oficio 20531A000/2311/2014 y con base en lo establecido en los artículos 306 y 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, relativo a la Programación para el Ejercicio 2015, remito a usted la información programática en los formatos contenidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) correspondientes a:

- PbR-01a Descripción del Proyecto
- PbR-02a Definición de metas y
- PbR-09a Calendarización de Metas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

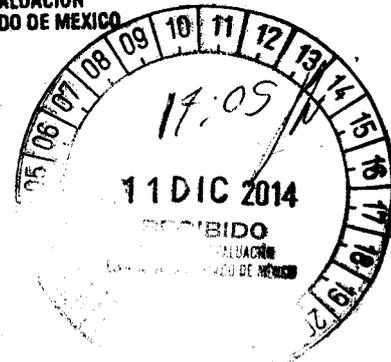
ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR MORALES CORRAL  
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EVALUACIÓN  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.  
Lic. José Gómez Téllez- Director de Programación y Evaluación  
Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa  
Dra. Josefina Garduño Valdés-. Directora de Análisis e Información Estadística  
Lic. Leticia González Cruz, Asesor del Director General  
Prof. Efraín Luna Neri.- Proyectos Especiales  
Archivo/Minutario  
HMC/LGC





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN GRANDE

U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación  
U. Ejecutora: 205BM00000 Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

# Ejercicio: 2015

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014-12-11 12:27:00

ELABORÓ

*[Signature]*

Lic. Ana María López Varón  
Jefe B de Proyecto

REVISÓ

*[Signature]*

Lic. Leticia González Cruz  
Encargada del Despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

*[Signature]*  
Lic. Héctor Morales Corralles  
Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México



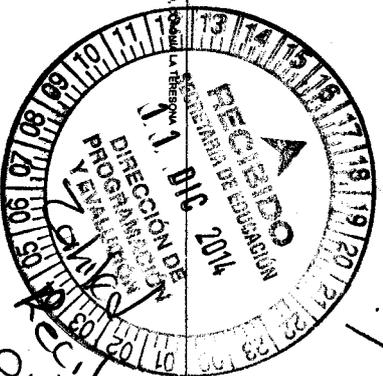
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*[Signature]*  
11 DIC 2014  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MARTINIANOS número 880  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50000



Recibido Original.

Terminado



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-11 12:27:00

Proyecto: 020506020102 Evaluación educativa

U. Responsable: 20500

205BM

Secretaría de Educación

U. Ejecutora:

205BM

Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

**Objetivo:**

*Continuar con los procesos de valoración de la calidad del Sistema Educativo Estatal a través de la aplicación de instrumentos de evaluación y la realización de estudios e investigaciones que generen información confiable y sustentada que oriente la toma de decisiones, retroalimente el proceso educativo y contribuya a mejorar la calidad de la educación y la rendición de cuentas a la ciudadanía.*

**Diagnóstico (situación actual)**

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, las funciones y atribuciones del Instituto se encuentran alineadas con el Pilar de Gobierno Solidario, que establece la política educativa en materia de evaluación, en el Objetivo 1: "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación", estrategias "Alcanzar una Educación de Vanguardia" e "Impulsar la educación como palanca del progreso social" a través de las siguientes líneas de acción:

- Realizar evaluaciones integrales de los componentes del Sistema Educativo Estatal.
- Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de los resultados para mejorar la calidad de la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.

La evaluación educativa es una actividad sistemática y permanente que permite obtener información para generar juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación con un referente previamente establecido sobre el proceso educativo, se considera como herramienta que contribuye en forma sustantiva a orientar la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la educación.

En este sentido, la evaluación articula los sistemas de información a fin de apoyar la gestión, comprender el sistema educativo, contribuir en la formación integral de los alumnos, mejorar el desempeño de los actores educativos y los aprendizajes esperados, así como formular políticas públicas educativas.

Es importante precisar que a siete años de creación del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México (IEEEM), se han logrado avances importantes en los rubros sustantivos que son ámbito de su competencia, sin embargo, se tiene el reto de consolidar su función sustantiva de evaluar de manera integral y sistemática la calidad del Sistema Educativo Estatal.

El presente diagnóstico está constituido por tres rubros: Logros obtenidos durante el ejercicio 2014, descripción de la problemática y limitaciones que actualmente tiene para el ejercicio de sus funciones a través de la Metodología del Marco Lógico (MML), y establecimiento de las estrategias y líneas de acción que le permitan avanzar en la mejora de su desempeño para alcanzar sus metas.

El IEEEM ha fortalecido su coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), también con dependencias y organismos del Sector Educativo Estatal, con el objeto de consolidar las relaciones interinstitucionales.

Con base en lo programado en 2014, de las 15 evaluaciones educativas dirigidas al desempeño docente y el logro educativo, se concluyeron 14, dando cumplimiento del 93.3%.

Las evaluaciones aplicadas en coordinación con instancias federales (SEP e INEE), son las siguientes:

Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Media Superior, que tiene como propósito conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas en los campos de comunicación (comprensión lectora) y matemáticas adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar. Misma que fue aplicada a 134 mil 614 estudiantes, en 1 mil 378 escuelas, lo cual corresponde al 11.7% con respecto al total nacional.

El Examen para la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE 03), dirigido a alumnos de tercer grado de primaria, de las modalidades escolarizadas de los planteles educativos estatales que forman parte de la muestra controlada



de 5 mil 951 alumnos en 269 escuelas públicas y privadas de la entidad, con el propósito de conocer el nivel de dominio que tienen los alumnos sobre el currículo en las asignaturas de Español, Expresión Escrita, Matemáticas, Formación Cívica y Ética y Naturales. También se obtiene información sobre el entorno que permite conocer factores importantes asociados al rendimiento escolar. Sus resultados se darán a conocer a finales del 2015.

La Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en primaria, primer levantamiento de datos, promovida por el INEE, que tiene como propósito conocer las condiciones esenciales con que deben funcionar las escuelas y establecer estándares o criterios técnicos para evaluar su nivel de cumplimiento conforme a los siguientes aspectos: Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes; Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje; Materiales de apoyo educativo; Oportunidades de aprendizaje para los estudiantes; Personal docente y de apoyo y Gestión escolar.

Al respecto se aplicaron cuestionarios dirigidos a los directores, estudiantes, presidente u otro miembro de la Asociación de Padres de Familia, además de requisitar un instrumento de observación por parte del aplicador. Evaluación del Factor Preparación Profesional, aplicada en el marco del Programa Nacional de Carrera Magisterial en su XXIII Etapa, se llevó a cabo con la finalidad de evaluar las habilidades, conocimientos, capacidades y competencias profesionales que requiere el docente para desarrollar sus funciones en el nivel, modalidad, grado o asignatura en que labora. En esta evaluación participaron en la entidad, 19 mil 844 profesores del Subsistema Estatal y 24 mil 552 del Subsistema Federalizado, con un total de 44 mil 396.

Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar que tiene como propósito evaluar los aprendizajes que los alumnos han obtenido en su grado o asignatura y que permite valorar el desempeño de los profesores inscritos en dicho programa, se evaluó a 21 mil 494 docentes, 10 mil 103 del Subsistema Estatal y 11 mil 391 del Federalizado, en 5 mil 725 escuelas de la entidad.

El Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica, "Ser Maestro", diseñado por el IEEEM con el propósito de evaluar el desempeño de los profesores de educación básica y reconocer a los que se distinguen por sus competencias pedagógicas y didácticas.

En este ejercicio se evaluaron en línea a 20 mil directores y profesores frente a grupo de ese nivel educativo, pertenecientes al Subsistema Estatal. En consecuencia, se seleccionó y benefició a 2 mil 900 docentes con el reconocimiento y estímulo económico de \$20,000.00 para cada uno.

La Ley General del Servicio Profesional Docente establece que el ingreso a servicio público en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados se llevará a cabo mediante concurso de oposición de preferencia anual que avale la idoneidad de los conocimientos y las aptitudes necesarias para garantizar que quienes se desempeñen en funciones docentes, técnico-docentes, directivas (directores y supervisores) y asesoría técnico-pedagógica reúnan las cualidades personales y competencias profesionales necesarias para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos conforme a los perfiles, parámetros e indicadores.

Considerando lo anterior se aplicó el Examen de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica, a partir de la publicación de la convocatoria que emitió la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), el cual presentó un universo programado de 13 mil 477 sustentantes.

Como parte de este concurso en Educación Básica, el Estado de México realizó una evaluación complementaria que consistió en la aplicación de un examen local de aspectos adicionales o complementarios para aquellos sustentantes que aspiran ingresar a la educación básica en: Preescolar Indígena, Primaria Indígena, Asignatura Estatal, Artes y Segunda Lengua Inglés.

El IEEEM tuvo bajo su responsabilidad la coordinación del Comité de Lenguas Indígenas; así como la coordinación para la aplicación de los instrumentos de la Asignatura Estatal y Artes; con relación a la aplicación de los exámenes de la Segunda Lengua Inglés estuvo a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

En la Entidad se registraron 634 sustentantes, correspondientes a 77 de Artes; 7 de Asignatura Estatal, 237 de Lengua Indígena y 313 de Segunda Lengua Inglés.

A la Educación Media Superior correspondieron 4 mil 045 sustentantes con registro aceptado, de los cuales 2 mil 314 pertenecen a Bachillerato General, 567 de Bachillerato Tecnológico, 681 del Colegio de Bachilleres del Estado de México y 483 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El Instituto de Evaluación contribuyó a la construcción de reactivos tipo CENEVAL para la elaboración de instrumentos que se aplicaron en Carrera Docente y Docente Administrativa de Educación Básica y Media Superior.



En Educación Básica se generaron 1 mil 135 reactivos para el Programa de Carrera Docente Administrativa, los cuales corresponden a 92 de Director Escolar, 85 de Educación para los Adultos, 100 de Sector Central (Educación Normal), 84 Sector Central (Educación Básica), 97 Sector Central (Subsecretaría de Educación Básica y Normal), 95 de Educación Artística, 113 de Educación Física, 72 de Educación Preescolar, 57 para Secretario Escolar, 143 de Subdirector Escolar, 85 de Educación para la Salud y 112 de Educación Normal.

Para Carrera Docente del mismo nivel se elaboraron 1 mil 284 reactivos, distribuidos en los siguientes rubros: 98 Ciencias Naturales, 87 Ciencias Sociales, 84 Computación, 106 Educación Física, 84 Español, 104 Inglés, 91 Investigador Educativo, 99 Matemáticas, 102 Pedagogía, 93 Pedagogía A, 108 Psicología, 107 Subdirector Académico y 121 Subdirector Administrativo.

Para ambos Programas de Educación Media Superior se elaboraron 792 reactivos correspondientes a las áreas de Matemáticas y Razonamiento Completo (80), Lenguaje y Comunicación (100), Ciencias Naturales y Experimentales (100), Ciencias Sociales y Humanidades (100), Componentes Cognitivos y Habilidades del Pensamiento (100), Docente Administrativo (90), Segunda y Tercera Vertientes (100) y Marco Legal y Reforma Educativa (122).

Esta actividad implicó la preparación y otorgamiento del Curso-Taller Elaboración de Reactivos tipo CENEVAL con una participación de 60 profesores de Educación Básica y 84 de Educación Media Superior, que sirvió de base para formar dos Comités Académicos y dos Técnicos.

Evaluación del Desempeño a Directivos y Docentes en Educación Media Superior, con el propósito de evaluar a Directivos y Docentes en todas las asignaturas curriculares, dirigida a 150 profesores en la Zona Escolar BG 046 con sede en el municipio de Chicoloapan.

Derivado de lo anterior se presentó el informe de resultados a la zona escolar, por sustentante, asignatura y escuela, así como las propuestas de formación continua necesarias.

Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (directores) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, solamente concursaron plazas para los sistemas centralizados de la SEP (Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGTAA), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI) y Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGCYT)).

Evaluación de Impacto del Programa Escuelas de Calidad, con el propósito de incidir en la evaluación de otros componentes del Sistema Educativo Estatal, se llevó a cabo mediante la revisión de la gestión académica que realizan las Supervisiones Escolares, utilizando cuestionarios de opinión, el análisis del aprovechamiento escolar y el desempeño de profesores de educación preescolar.

Lo anterior, permitió identificar y diferenciar el nivel de logro de los alumnos y el desempeño de los docentes de estas escuelas en comparación con aquellas que no están incorporadas al Programa.

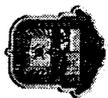
Evaluación de la Estadística de Bibliotecas 912.11, para analizar las variables que la componen, con la finalidad de conocer cuántas escuelas tienen el servicio y si éste se utiliza.

El impacto de esta valoración, se traduce en el uso que se da a las bibliotecas y consecuentemente el fomento a la investigación y lectura. Lo anterior, con el fin de identificar la calidad del servicio que ofrecen y las características de los usuarios. Derivado de esta evaluación se presentó el informe de resultados a las autoridades educativas, así como las propuestas de mejora.

Se continuó con el desarrollo de indicadores de la Calidad Educativa del Estado de México, calculando 26 indicadores por región político-administrativa y municipios, organizados por dimensiones como son: acceso y trayectoria, procesos educativos y gestión escolar, agentes y recursos. El informe es un documento electrónico de consulta acerca de los resultados y se puede visualizar en la página web del Instituto, denominado Una Mirada a la Educación del Estado de México 2014.

Respecto al desarrollo de estudios e investigaciones, se realizaron los siguientes:

Evaluación del Desempeño Docente en Escuelas Normales, con la finalidad de identificar las líneas de formación que sirvan como propuesta para el rediseño de gestión escolar en las Escuelas Normales. Lo anterior, permitió obtener el diagnóstico de desempeño de Directivos con énfasis en las habilidades pedagógicas para la enseñanza.



Estudio sobre la Regulación para el Desarrollo Profesional de los Docentes: Recorrido histórico/minrada reciente sobre el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro", con el objeto de brindar información privilegiada (confidencial) para la toma de decisiones en el tema de la regulación profesional de los docentes e incorporarla en la agenda educativa del Estado en materia de profesionalización docente.

El periodo de revisión de información comprende del 2009 al 2013, considerando una muestra de 2 mil 500 profesores que han participado reiteradamente durante cinco años en dicho Programa, utilizando la metodología heurística. Derivado de este estudio se elaboró proyecto de colaboración con las áreas de Formación Continua en específico con la Subdirección de Capacitación y Actualización Docente.

Estudio la vocación punto de partida, para la elección de una profesión: El caso de la docencia, cuyo objeto fue conocer y estudiar el impacto de la vocación en el proceso de elección de la profesión docente, mediante una metodología de carácter cuali-cuantitativo, con perspectiva descriptiva y desde un enfoque fenomenológico.

El universo de trabajo incluyó a los estudiantes de las Escuelas Normales del Estado de México y de los aspirantes de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2014-2015, con una muestra estadística significativa y proporcional a la población de cada institución. A partir de los resultados publicados en la página web del Instituto, se llevaron a cabo asesorías y talleres dirigidos a las Escuelas Normales participantes.

Estudio ¿Cómo evalúan los docentes a sus estudiantes en Educación Primaria?, parte del supuesto de que los docentes de Educación Primaria evalúan el aprendizaje de sus alumnos mediante formas tradicionales y no se realiza una evaluación por competencias, por lo tanto, el planteamiento de la investigación cuestiona cómo evalúa el docente de educación primaria.

Para ello se utilizaron instrumentos de orden cualitativo aplicados en una muestra de seis escuelas de Educación Primaria del Subsistema Federalizado y seis escuelas del Subsistema Estatal. El estudio permite identificar la congruencia entre la práctica de evaluación del aprendizaje que realiza el docente de educación primaria y los procedimientos de evaluación propuestos por la Reforma Educativa a la Educación Básica.

Con la finalidad de atender los lineamientos en materia de evaluación educativa que expide el INEE en el marco de la Reforma Educativa, se indagó sobre los criterios de contextualización para el diseño e interpretación de las evaluaciones docentes. El estudio implicó el diseño y la aplicación de un cuestionario piloto dirigido a 83 docentes, sobre criterios de contexto, para su validación y comparación con los propuestos en forma teórica.

Derivado del estudio se elaboró la propuesta de Criterios de contexto para la selección de docentes de nuevo ingreso en Educación Básica y Media Superior, así como para la Promoción a Directivos en Educación Media Superior, que servirán de base para hacer interpretaciones más equitativas de los resultados obtenidos por los docentes en sus evaluaciones, tomando en cuenta su realidad contextual tanto económica, social, cultural, geográfica, entre otros.

A fin de fortalecer la capacitación del personal del IEEEM en materia de evaluación educativa y desarrollo de competencias profesionales, se participó en las siguientes actividades:

- Curso-Taller sobre Elaboración y Calibración de Reactivos.
- Curso de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- Diplomado Presupuesto basado en Resultados (PBR), fundamentado en la Metodología del Marco Lógico.

Se desarrollaron los siguientes eventos académicos: Cursos-Taller y Conferencias, cuyas temáticas estuvieron enfocadas en la Elaboración de Instrumentos basados en metodologías específicas de la evaluación, Tratamiento pedagógico del error y Política Educativa en el Marco de la Reforma; acciones que permitieron tener un acercamiento técnico-académico con diversas áreas del sector educativo y fortalecer la cultura de la evaluación.

Como parte del Programa de Difusión se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Publicación en línea trimestralmente de la revista denominada "Parámetro Educativo", órgano de difusión y análisis del Instituto en la que se da cuenta de las actividades institucionales y los resultados de las evaluaciones e investigaciones educativas.

Tripticos y Dúpticos, documentos de apoyo para información específica.



Respecto a las tecnologías de información y comunicación, se cuenta con un portal en Internet, como vínculo con la comunidad educativa y la sociedad, se actualizaron los sistemas de evaluaciones en línea (Sev@) para el registro de participantes en el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica, "Ser Maestro" y de estadísticas en línea con resultados de las evaluaciones.

A partir de este escenario y con base en el análisis de la situación actual que presenta el Instituto se identificaron algunas limitaciones que obstaculizan el desarrollo de las actividades; ya que no se cuenta con suficientes cuadros especializados distribuidos en las diferentes áreas de la evaluación, lo que genera baja producción en el diseño de evaluaciones propias, desarrollo de estudios e investigaciones, construcción de indicadores y publicación de documentos especializados; limitando su proyección.

El Programa de Estudios e Investigaciones con líneas específicas para el desarrollo de un trabajo sistemático que recupere el uso de información con la que cuenta el Instituto y otras áreas homólogas se encuentra en proceso de elaboración.

Está pendiente la constitución del Sistema Estatal de Evaluación Educativa que permitirá una coordinación articulada y eficiente con las áreas del Sector Educativo Estatal en el desarrollo y aplicación de evaluaciones, con objetivos definidos, para evitar la sobre evaluación y duplicidad, así como incluir en la valoración de todos los componentes de dicho Sistema mediante una visión no sólo cuantitativa sino también cualitativa que otorgue credibilidad a los resultados.

El desarrollo de las actividades del IEEEM han sido obstaculizadas por la falta de algunos recursos tales como: mobiliario y equipo, vehículos, acervo bibliográfico especializado, software especializado para el área de Comunicación Social, Informática y Dirección de Análisis e Información Estadística, entre otros.

No obstante de las limitaciones que tiene el Instituto, realiza las acciones que conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente debe desarrollar, teniendo el reto de fortalecer su desempeño.

Es fundamental constituir el Sistema Estatal de Evaluación Educativa, fortalecer la capacidad gestora, mejorar la comunicación y coordinación entre las áreas, desarrollar un Programa de Formación Continua dirigida al personal del Organismo con un seguimiento sistemático, debido a que la práctica de la evaluación educativa demanda la existencia de una base conceptual, metodológica y técnica rigurosa, conducir la estructura del Programa de Investigación con líneas específicas, impulsar mayor número de acciones para la difusión de la información y rendición de cuentas.

Es importante considerar que las acciones que desarrolle el Instituto en próximos ejercicios en materia de evaluación educativa, deberán considerar las directrices y lineamientos que emita el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ya que en sus políticas se define que las entidades locales podrán realizar procesos evaluativos siguiendo

Para lograr lo anterior se definen las siguientes estrategias, líneas y metas que le permitirán al Instituto planear, programar, dirigir y ejecutar acciones específicas que sean necesarias para atender sus atribuciones y contribuir en la mejora de la calidad educativa.

#### **Estrategias y líneas de acción ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:**

**Estrategia:** Establecer vínculos y acuerdos con las instancias gubernamentales para avanzar en la integración del Sistema Estatal de Evaluación Educativa.

- L: Generar acuerdos de colaboración con las diferentes instancias de las Secretarías.
- L: Definir y consensar las directrices sobre la operatividad del Sistema.

**Estrategia:** Evaluar integralmente los componentes del Sistema Educativo Estatal.

- L: Diseñar modelos y metodologías para las evaluaciones educativas estatales, considerando el contexto.
- L: Aplicar instrumentos de medición educativa para valorar la calidad de la educación.
- L: Analizar, interpretar y difundir los resultados derivados de las evaluaciones para generar propuestas de mejora.

**Estrategia:** Contribuir en la actualización del Sistema Estatal de Indicadores Educativos.

L: Calcular indicadores para incluirlos en el catálogo.  
L: Promover la utilización de los Indicadores de la Calidad Educativa.

Estrategia: Desarrollar estudios e investigaciones en materia de evaluación educativa.

L: Definir las líneas de investigación y diseñar el Programa.

L: Promover la formación de investigadores en materia de evaluación educativa.

L: Integrar una red de investigación con instituciones especializadas en el tema.

Estrategia: Difundir los resultados de evaluaciones e investigaciones.

L: Publicar en línea de manera trimestral la revista "Parámetro Educativo", Órgano de difusión y análisis del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

L: Actualizar la página web del Instituto con los resultados de las evaluaciones aplicadas.

L: Publicar periódicamente reportes de avances e informes de investigaciones y estudios.

L: Llevar a cabo reuniones con autoridades de Educación Básica y Normal, y Media Superior para dar a conocer los resultados de las evaluaciones realizadas en la entidad.

Estrategia: Formar cuadros especializados en materia de evaluación educativa.

L: Detectar necesidades de actualización académica.

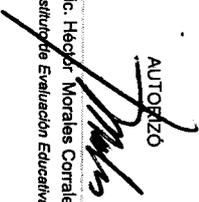
L: Elaborar y desarrollar el Programa de Formación Continua.

L: Seguimiento sistemático del proceso de formación continua.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ELABORÓ  
  
Lic. Ana María López Varón  
Jefe B de Proyecto

REVISÓ  
  
Lic. Leticia González Cruz  
Encargada del Despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ  
  
Lic. Héctor Morales Corrales  
Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México  
  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
EN GRANDE

U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 205BM00000 Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

# Ejercicio: 2015

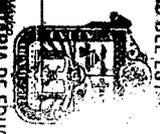
## Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014-12-11 12:15:00

ELABORÓ  
Lc. Ana María López Varón  
Jefe B de Proyecto

REVISÓ  
Lc. Alicia González Cruz  
Encargada del Despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ  
Lc. Héctor Morales Cortés  
Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2015  
Fecha: 11/12/2014 12:28 pm  
Pbr-02a

Programa: 020506 - Modernización de la educación  
Proyecto: 020506020102 - Evaluación educativa  
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 205BM - Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcance 2014	Programa 2015		
1906-2248	Integrar la propuesta del Sistema Estatal de Evaluación Educativa	Documento	1.00	1.00	1,500,000.00	
1908-224	Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal	Proceso	14.00	18.00	8,484,860.00	
910-225	Construir indicadores para contribuir al Sistema Estatal de Indicadores de la Calidad Educativa	Indicador	26.00	26.00	4,208,350.00	
913-225	Generar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa	Documento	5.00	4.00	6,176,358.00	
914-225	Fortalecer el Programa de Difusión de Actividades Institucionales	Programa	1.00	1.00	3,403,240.00	
915-225	Desarrollar un Programa de Formación Continua en evaluación educativa.	Programa	0.00	1.00	1,654,892.00	
<b>Total:</b>					<b>25,427,700.00</b>	

Lic. Ana María López Varón  
Jefe B de Proyecto

Encargada del Despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Héctor Morales Corrales  
Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EVALUACIÓN  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

REVISÓ

AUTORIZÓ



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
**ENGRANDE**

Calendrarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2015  
Fecha: 11/12/2014 12:26 pm  
PBR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación  
Proyecto: 020506020102 - Evaluación educativa  
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 205BM000000 - Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad	Calendrarización trimestral												Gasto 2015
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
1904-2248	Integrar la propuesta del Sistema Estatal de Evaluación Educativa	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1,500,000.00				
1908-2249	Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal	Proceso	18.00	3.00	16.67	5.00	27.78	9.00	50.00	1.00	5.56	8,484,860.00				
1910-2250	Construir indicadores para contribuir al Sistema Estatal de Indicadores de la Calidad Educativa	Indicador	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	100.00	4,208,350.00				
1913-2251	Generar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa	Documento	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	6,176,338.00				
1914-2255	Fortalecer el Programa de Difusión de Actividades Institucionales	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	3,401,240.00				
1915-2257	Desarrollar un Programa de Formación Continua en evaluación educativa.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1,654,892.00				
<b>Total:</b>												<b>25,427,700.00</b>				

Lic. Ana María López Varón  
Jefe B de Proyecto

Lic. Carlos Cruz  
Encargado del Despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Héctor Morales Cortés  
Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACION  
INSTITUTO DE EVALUACION  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Cobián Número 101, Colonia Lomas Altas,  
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO  
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
ESTADO DE MÉXICO

U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación

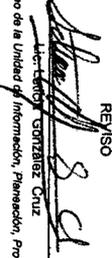
U. Ejecutora: 205BMM00000 Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

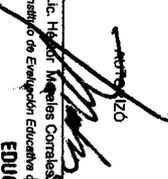
# Ejercicio: 2015

## Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014-12-11 12:30:00

  
Lic. Ana María López Varón  
Jefe de Proyecto

REVISÓ  
  
Lic. Víctor González Cruz  
Encargado del Despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

APROBÓ  
  
Lic. Héctor Morales Cortés  
Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

**Terminado**